



PLAN DE OPERATIVO ANUAL 2016

MISIÓN

Actualizar, recopilar, integrar y garantizar la autenticidad de los documentos, títulos o actos que deben registrarse para ofrecer seguridad jurídica de la propiedad privada a los usuarios.

VISIÓN

Ser la institución rectora del registro único de propiedades para dar publicidad y asegurar los derechos y los actos jurídicos, conformado por un equipo de trabajo profesional, con mística de servicio, para dar fe de las transacciones comerciales en forma oportuna y eficiente, en beneficio de los usuarios nacionales y extranjeros.

Política Institucional

El Registro Público, creado mediante ley número 3, de enero de 1999, conformándose como una entidad autónoma del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, tanto administrativo y funcional, como presupuestario y financiero, sujeta únicamente a las políticas, orientación e inspección del órgano ejecutivo y a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Para cumplir con su visión y su misión, el Registro Público de Panamá se enfoca en cinco (5) prioridades para la modernización de la gestión y ofrecer a los usuarios un servicio eficiente con colaboradores comprometidos.

1. Fortalecimiento Institucional
 - 1.1. Restructuración Organizativa.
 - 1.2. Elaboración de manuales de procedimientos.
 - 1.3. Capacitación del Recurso Humano.
 - 1.4. Optimización de los Recursos Financieros.
2. Construcción y mejoras de la Infraestructura Física
 - 2.1. Tercer Piso del Edificio, Sede.
 - 2.2. Construcción de la Oficina Regional de Chiriquí
 - 2.3. Remodelación y Mejoras de Archivos Nacionales.
 - 2.4. Rehabilitación, Remodelación y mejoras de las oficinas Regionales.
3. Fortalecimiento Tecnológico
 - 3.1. Equipamiento
4. Ente certificador de Firma Digital
5. Servicio de Soporte adicionales para el sistema electrónico de Inscripción Registral.
 - 5.1. Servicio de Acompañamiento.
 - 5.2. Servicio de desarrollo y Servicio de Consultoría de procesos y organización.
 - 5.3. Mantenimiento Evolutivo.

1. Fortalecimiento Institucional

➤ Objetivo

Contar con una organización que proporcione el marco adecuado para planificar, dirigir y controlar la gestión institucional, con instrumentos adecuados, con la participación de los colaboradores de la organización, logrando integrarlos, capacitarlos y motivarlos, aumentando la productividad en beneficios de los usuarios.

1.1. Restructuración Organizativa

➤ Objetivo

Contar con una estructura organizativa que proporcione el marco adecuado para dirigir y controlar la gestión institucional, así como para asignar responsabilidades y delegar autoridad en los diferentes niveles de la organización, tal como la establecen las normas de control interno gubernamental.

METAS: Estructura organizativa Aprobada

- ✓ Creación de cinco (5) Direcciones, conformado por (23) departamentos, (32) secciones, (11) oficinas Regionales y 630 colaboradores.
- ✓ Conformación de (6) oficinas en los diferentes niveles, con sus respectivas áreas, con 70 colaboradores.

1.2. Elaboración de Manuales de Procedimientos.

➤ Objetivo

Contar con manuales de procedimientos, que sirvan de guía para los diferentes procesos que se realizan en el Registro Público (Áreas Administrativas y Financieras) y así cumplir con lo indicado en las normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá (Decreto No. 214-DGA de 8 de octubre de 1999, gaceta oficial No. 23946).

METAS: Cinco (5) manuales de procedimiento y tres (3) instructivos.

- ✓ Contar con cinco (5) manuales de procedimiento y tres (3) instructivos de procedimientos, Manual de Procedimiento de Planillas, Manual de Procedimiento de Recursos Humanos, Manual de Procedimiento de Tesorería, Manual de Procedimiento de Presupuesto, Manual de Procedimiento de Bienes Patrimoniales, Instructivo de Viático y Alimentación, instructivo para transporte e instructivo para el mantenimiento de equipos.

1.3. Capacitación del Recurso Humano

➤ Objetivo

Contar con un Recurso Humano altamente calificado en materia Registral, atención al usuario y otras áreas complementarias para ofrecer un servicio eficiente a los ciudadanos Panameños y extranjeros.

Maestría en Derecho Registral y Notarial

➤ Objetivo:

Elevar el nivel de especialización de los profesionales del Derecho, dentro del Campo Registral y notarial, a través del estudio de las corrientes y enfoques jurídicos actuales, así como las tendencias tecnológicas empleadas para hacer más seguro, eficiente y competitivo el Registro Público.

META: 30 Servidores Públicos del Registro con maestría en Derecho Registral y Notarial.

Seminario de Calificación Registral en temas como mercantil, propiedad, hipoteca, fideicomiso Importancia del Diario, aplicación de Resoluciones vigentes en el cobro de las operaciones registral.

➤ **Objetivo:**

Reforzar en materia registral a los calificadores y liquidadores a nivel nacional para que ejecuten sus funciones de forma eficiente.

METAS: 220 Servidores Públicos a Nivel Nacional

Seminario de Atención al Usuario

➤ **Objetivo**

Buscar motivar y comprometer al personal en general, hacia una actitud de servicio en el desempeño de funciones.

META: 100 Servidores Públicos a Nivel Nacional.

1.4. Optimización de los Recursos Financieros mediante política de Racionalización del Gasto Público.

➤ **Objetivo**

Adquisición de Bienes y servicios de forma programada, estableciendo controles estrictos en la entrega y en el uso, cumpliendo con los objetivos y metas institucionales en términos de economía, eficiencia y efectividad.

METAS:

- ✓ Recaudación de B/. 74,982,500
- ✓ Aporte al Fisco B/. 49,000,000

2. Construcción y mejoras de la Infraestructura Física.

➤ **Objetivo:**

Retomar la construcción del Tercer Piso de las oficinas de la sede y la Regional del Registro Público en Chiriquí para albergar nuevas oficinas, construcción de una sala cofre para alojar los servidores y mantenimiento a las estructuras físicas de las regionales y de los Archivos Nacionales.

META: Contar con un (1) edificio Regional en David, Chiriquí. Contar con una (1) sala cofre para alojar los servidores, contar con oficinas para personal administrativos y de atención en la sede.

3. Fortalecimiento Tecnológico

➤ **Objetivos**

Continuar con la implementación de la modernización de la plataforma tecnológica, para agilizar el flujo de la documentación registral que se recibe de los usuarios nacionales e internacionales.

METAS:

- ✓ Mejoras a la red existente en el edificio sede y oficinas regionales
- ✓ Establecer una plataforma tecnológica moderna habilitada para responder a las exigencias que involucra el procesamiento de información registral.
- ✓ Datos a todas las instalaciones de Tecnología de punta.
- ✓ Contratar los servicios de alquiler de 200 PCS con doble monitor y UPS, para el área operativa en la sede central del Registro; lo cual permitirá mejorar la gestión tecnológica del equipo, sobre el cual se basa la operación registral; beneficiando a tres (3) áreas como son el Área Administrativa/Financiera, Área Operativa Registral y Área Técnica.

4. Servicio de Soporte Adicional para el Sistema electrónica de Inscripción Registral.

➤ **Objetivo**

- ✓ Contar con un servicio de Soporte adicional para el SIR, que consiste en acompañamiento continuo, servicios de desarrollo y servicio de procesos y organización especializada para el sistema de Inscripción Registral puesto en Producción en el Registro Público en octubre de 2014.
- ✓ Garantizar un adecuado manejo de incidentes para mantener una optimización continua sobre el proceso de negocio (Registral),

orientado a garantizar su integración con las funcionalidades o módulos ya desarrollados en el actual proyecto, al igual que requerimientos futuros de acuerdo con los principios registrales y al marco jurídico Panameño.

Metas: 463 colaboradores,

- ✓ Mantenimiento Evolutivo de 3,000 horas de desarrollo por 12 meses
- ✓ Acompañamiento moderado por 12 meses con (5) implementadores senior en sitio, consultores nacionales e internacionales, especialistas en telecomunicaciones, especialistas en administración de la infraestructura en sistemas de información y seguridad tecnológica.
- ✓ Consultoría de procesos y organización por 6 meses.